



**RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA NÚMERO 304/2016**

En la Ciudad de Astorga y su Casa Consistorial, siendo las once horas del veintidós de noviembre del año dos mil dieciséis, el Sr. Alcalde en funciones D. Pablo Peyuca González González, asistido del Secretario General D. Manuel Alija Rodríguez, la referida autoridad adoptó la resolución que sigue:

Vista la Resolución de la Alcaldía número 275/2016, de fecha 07.11.2016, por la que tuvo lugar la aprobación de la lista provisional de aspirantes al proceso selectivo para la formación de una **Bolsa de Empleo de Auxiliar del Museo del Chocolate**, de la Plantilla de Personal Laboral Temporal, para los ejercicios de 2016 y 2017, cuyas bases fueron aprobada por Resolución número 231/2016, de fecha 06.10.2016.

Visto que durante el periodo de información pública no se han presentado reclamaciones.

Esta Alcaldía en funciones tiene a bien adoptar los siguientes acuerdos:

Primero.- Elevar a definitiva la lista provisional de aspirantes.

Segundo.- Determinar como fecha para la realización de la primera prueba, el día 25.11.2016, a las 11,00 horas, en el Instituto de Educación Secundaria de Astorga, calle Eugenio Curiel nº 6.

Lo mandó y firma el Sr. Alcalde en la fecha "ut supra", de todo lo cual yo, el Secretario General, doy fe.

EL ALCALDE EN FUNCIONES

EL SECRETARIO GENERAL

